

MARTES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 172

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-7769 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 64/2016 por crédito extraordinario.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2016, aprobó la modificación de créditos número 64 del vigente presupuesto por crédito extraordinario.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 25 de agosto de 2016.
La concejal delegada de Hacienda,
Ana M^a González Pescador.

2016/7769